

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TILAMAR ECUADOR S. A. EFECTUADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del 2013, a las 20H00 en las oficinas de la misma, situada en las calles: Lorenzo de Garaycoa No. 821 y Víctor M. Rendón, se reunieron todos los accionistas y por unanimidad deciden constituirse en Junta General de Accionistas, como lo demandan los Estatutos y la Ley de Compañías vigente, donde acuerdan el único punto del orden del día: Informe y aprobación del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**,

La sesión la dirige el Gerente de la compañía señor Juan Enrique Elao Portilla, elegido como Presidente de la Junta, quien elabora la lista de asistentes y constata el quorum reglamentario del capital Social de la compañía, verificado por el señor Jaime Benavides Moreno secretario ad-hoc de la Junta.

A continuación se pasa a conocer el orden del día ya enunciado, por el señor Gerente, quién expone en forma verbal ampliada el desarrollo de las actividades del **2012, que fueron:**

- 1.- La Compañía se mantuvo inactiva durante todo el **año 2012**.
- 2.- El Balance cerrado al 31 de diciembre, refleja con exactitud el estado económico de la compañía, sin movimiento.
- 3.- Los saldos de las cuentas del activo, y patrimonio se encuentran con sus mismos valores, desde inicio del año, configurados a las cuentas NIIF.
- 4.- Los impuestos y gastos son solventados con recursos de los propios accionistas.

Después que demostró el informe al señor Comisario, quien dio lectura al **Balance del 2012**, con todas sus cuentas y valores, éste otorgó la aprobación legal. El Presidente solicitó a la Junta deliberar sobre el informe. La Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos dar su conformidad a los actos administrativos del Gerente.

Con lo expuesto anteriormente, terminó la intervención del señor Gerente en dicha Junta, la quedó asentada en actas como constancia de estos informes correspondiente al año **2012**.



Jaime G. Benavides Moreno
Secretario Ad-Hoc
Ced. No. 0902311547